

INFORME DEL COMISARIO DE VITIMAR S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO
AL EJERCICIO ECONOMICO 2006

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías, y por la atribución contenida en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de VITIMAR S.A. el mismo que establece los deberes del comisario, procedo a emitir el presente informe respecto al ejercicio económico del año dos mil seis

Nuestra observación está dirigida a la comprobación física, cuantitativa y técnica de los aspectos a nuestro juicio más importantes de la empresa y que se resumen como sigue:

1.- **Aspecto contable:** en nuestra opinión y revisados los registros contables observan los principios de general aceptación y se sustentan en documentos fuentes que observan los requisitos que actualmente exige el Servicio de Rentas Internas. La secuencia de las operaciones contables son consistentes y permiten los controles apropiados en el manejo de los recursos económicos de VITIMAR S.A.

2.- **Registros contables:** Confrontadas las cuentas que se presentan en los estados financieros con sus correspondientes auxiliares y el sustento para las operaciones registradas, estos muestran consistencia y observan los principios contables generalmente aceptados.

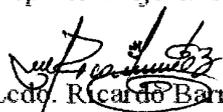
3.- **Obligaciones tributarias:** Hemos de confirmar la correcta aplicación de lo que instruye el reglamento respectivo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y se observa de igual modo la cancelación de las mismas.

4.- **Patrimonio neto:** La junta general de accionistas obró correctamente al decidir absorber el porcentaje que la ley instruye respecto de las pérdidas de ejercicios anteriores. Por otra parte se observa una situación patrimonial solvente reforzada con un aumento de capital social resultante de la reinversión de utilidades plasmada en las escrituras correspondientes debido a esto, el capital social actual de Vitimar asciende a \$ 140.562.00

5.- **Aspecto operativo.-** La administración de Vitimar S.A. una vez más ha logrado cubrir las expectativas planificadas por la Junta de accionistas para el período 2006, situación que le ha permitido obtener una utilidad neta de 56.241.65 lo que es gratamente significativo

Conclusión: Por lo observado y comprobado, podemos concluir aseverando que los recursos de la empresa han sido aprovechados de manera conveniente.

Es lo que me corresponde informar a La Junta General de accionistas de Vitimar S.A. respecto al ejercicio económico 2006


Lcdo. Ricardo Barreto G.
COMISARIO DE VITIMAR S.A.

